



PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA MORENO ROMERO
RADICACION: 2016-00162-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 04 de abril de 2018. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretara

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Por Secretaría **oficiese** al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad, para que se sirva informar si se llevó a cabo la práctica de la entrevista siquiátrica y/o psicológica al señor RICARDO ALONSO NIETO GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.074.673, la cual estaba programada para el día 20 de febrero del año 2018 a la hora de las 15:00 horas; en caso afirmativo, remitir el respetivo dictamen.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>23</u> del <u>11 ABR 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria